



ACERALLIA

Corporación Siderúrgica, s. a.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y la Circular 14/1998, se comunica el siguiente hecho:

Que con esta fecha se ha remitido al Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio correspondiente al pago del dividendo complementario del ejercicio 1998 con el siguiente texto:

“ACERALLIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A.

Pago de dividendo complementario del ejercicio 1998

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 1999, ACERALLIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A. abonará a cada una de las acciones en circulación (números 1 al 125.000.000, a.i., CÓDIGO ISIN ES0138991015), con cargo a los beneficios del ejercicio 1998, un dividendo complementario de 60 Ptas. (= 0,360607 Euros) por acción, con retención fiscal del 25%, por lo que resulta un importe neto de 45 Ptas. (= 0,270455 Euros) por acción.

Estos pagos tendrán lugar el próximo día 11 de junio de 1999 y quedan domiciliados en el BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A.

Madrid, dos de junio de 1999

El Presidente del Consejo de Administración”